

COMPROMISOS POR LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN JALISCO

Septiembre 2023

FIRMA DE COMPROMISOS POR LA
**PEAJAL**

FIRMA DE COMPROMISOS POR LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN EN JALISCO

Preámbulo

Desde el año 2017, el Estado de Jalisco decidió combatir la corrupción de manera articulada y armónica con los principios y bases del Sistema Nacional Anticorrupción, a fin de llevar a cabo acciones afirmativas en todos los poderes e instituciones públicas, para que de manera coordinada se garantice la prevención, detección y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos (Artículo 113 CPEUM).

Con ese propósito y con el compromiso de los poderes Ejecutivo y Legislativo, se instituyó el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el cual tiene un desarrollo sólido y firme para articular acciones coordinadas en materia anticorrupción.

En octubre del 2020, se aprobó la Política Estatal Anticorrupción (PEAJAL), la cual fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 6 de julio de 2021. Este instrumento tiene cuatro objetivos principales: promover la integridad y ética pública, impulsar la participación pública, disminuir la arbitrariedad en la gestión pública y combatir la impunidad.

Recientemente, en noviembre del 2022, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción estableció cuatro Programas Marco de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, que recuperan los cuatro objetivos principales, pero los focaliza en estrategias y líneas de acción que deberán ser puestas en marcha por todos los entes públicos de la entidad.

Firmes en el compromiso de fortalecer las instituciones y las acciones anticorrupción, los titulares de los poderes públicos de Jalisco y el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción nos comprometemos enérgicamente con los objetivos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el cumplimiento de la Política Estatal

Anticorrupción y la ejecución de sus Programa Marco de Implementación, mediante los siguientes:

COMPROMISOS

1. Adoptar la Política Estatal Anticorrupción en los procesos, rutinas y decisiones institucionales en cumplimiento con la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSEAEJ), como actividad integradora a la **Agenda Anticorrupción del Estado**, para visibilizar las prioridades de acción de todos los entes públicos en el corto, mediano y largo plazo en sus compromisos y estrategias en el combate a la corrupción y la promoción de la integridad.
2. Diseñar, aprobar e implementar en cada uno de los entes públicos de Jalisco su **Programa Institucional Anticorrupción y de Promoción de la Integridad**.
3. Garantizar las condiciones técnicas, operativas y materiales que permitan la **interconexión con la Plataforma Digital Nacional**, herramienta de inteligencia que elimina las barreras de información a fin de que los datos públicos sean comparados, accesibles y utilizables a favor de prevenir, investigar y sancionar los actos de corrupción.
4. Establecer mecanismos y herramientas de **seguimiento y evaluación** con la finalidad de realizar una valoración objetiva y sistemática de los esfuerzos que desde todos los entes públicos de Jalisco se implementen.
5. Fortalecer las **capacidades** institucionales para que la función pública de Jalisco actúe de manera coordinada bajo los principios de la procuración de los derechos humanos, la perspectiva de género, la coordinación institucional, el gobierno abierto y participación social, el desarrollo de inteligencia y aprovechamiento en el combate a la corrupción.
6. Ampliar la **calidad y valor del servicio**, programas y políticas públicas en favor de la dignidad de todas las personas que habitan y transitan por el Estado de

Jalisco, afirmando así el régimen democrático que ha caracterizado a los jaliscienses durante 200 años.

Guadalajara, Jalisco a 21 de septiembre de 2023



Enrique Alfaro Ramírez
Governador Constitucional del Estado de Jalisco



**Hortensia María Luisa Noroña
Quezada**
Presidenta del Poder Legislativo del
Estado de Jalisco



Tatiana Esther Anaya Zúñiga
Consejera Ciudadana
Consejo de la Judicatura del Estado de
Jalisco, en representación del Mgdo.
Daniel Espinosa Licón, Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
de Jalisco

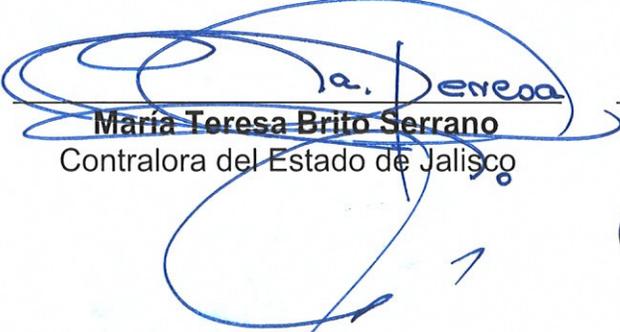


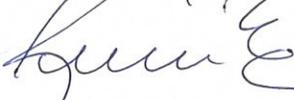
Nancy García Vázquez
Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y
Presidenta del Comité de Participación Social

TESTIGO



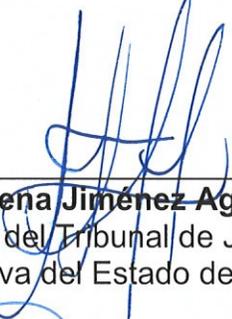
Jorge Alberto Alatorre Flores
Presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción


María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco


Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción
Quien Firma el 27/09/2023


Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado Jalisco

Olga Navarro Benavides
Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Jalisco


Fany Lorena Jiménez Aguirre
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco


Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de
Derechos Humanos del Estado de Jalisco


Paula Ramírez Höhne
Presidenta del Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana del Estado de
Jalisco


Tomás Vargas Suárez
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Jalisco

TESTIGO


Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL